



Ayuntamiento de
SAN ESTEBAN DE GORMAZ
CP 42330 (Soria)

ACTA DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN

En San Esteban de Gormaz (Soria), siendo las diez horas del día cuatro de agosto de dos mil veintiuno, se reunió en la Casa Consistorial el Tribunal de Selección bajo la Presidencia de D.^a Susana Moreno Miranda, Funcionaria de la Junta de Castilla y León y con la asistencia de los componentes, D. Eduardo Javier Miranda Arranz Funcionario Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de San Esteban de Gormaz, D. Sergio Clemente Ibáñez, Personal laboral fijo del Ayuntamiento de San Esteban de Gormaz, D. Miguel Ángel Puente Díaz Personal laboral fijo del Ayuntamiento de San Esteban de Gormaz y D. Raúl Rupérez Palomar, Secretario Accidental del Ayuntamiento de San Esteban de Gormaz, actuando como Secretario del mismo, con voz y voto.

Se reúne con el objeto de solicitar los siguientes puestos de trabajo al amparo de la subvención concedida por la Junta de Castilla y León para la contratación de trabajadores desempleados, en obras y servicios de interés general y social en el ámbito de turismo, durante el año 2021:

Tres peones a jornada completa, durante un periodo de 180 días.

Tramitada la correspondiente oferta de empleo ante la Oficina del Servicio Público de Empleo de Castilla y León en Burgo de Osma (Soria), oferta n.º 08/2021/11949, el mismo ha convocado a los candidatos a presentarse a la selección, resultando lo siguiente:

1. El Servicio Público de Empleo de Castilla y León ha convocado a los siguientes candidatos:
 - D.^a Adelina Arribas Esteban
 - D.^a Evangelina Camarero Muñoz
 - D. Boukhar El Bahraoui
 - D.^a Karima El Bahraoui
 - D. Ahmed El Hammouchi
 - D. Francisco Javier Esteban Gadea
 - D. Eduardo Esteban Muñecas
 - D.^a Maria Cruz Flores Lucas
 - D.^a Salomé García Heras
 - D.^a Ana María García Torre
 - D. Inocencio Gomez García
 - D. Juan Izquierdo Cervero
 - D. Elena Jauregui Diaz de Cerio
 - D. Juan Carlos Martín Sastre
 - D. Silviya Mariyanova Bogdanova
 - D.^a Esperanza Molina Niño
 - D. Isaías Moro Valle
 - D. Fernando Peñalba Miranda
 - D. Pedro José Quilez Simarro
 - D.^a Ana María Redondo Romero
 - D. Ivaylo Simeonov Aleksandrov
 - D. David Torre Lafuente
 - D.^a Laura Villas Monedero
 - D. Estanislao Jose Zamorano Fresno

2. De los citados anteriormente, no se presentan los siguientes:
 - D.^a Adelina Arribas Esteban
 - D. Ahmed El Hammouchi
 - D. Boukhar El Bahraoui



Ayuntamiento de SAN ESTEBAN DE GORMAZ

CP 42330 (Soria)

- D.^a María Cruz Flores Lucas
- D. Francisco Javier Esteban Gadea por estar fallecido
- D. Inocencio Gómez García está jubilado
- D. Juan Izquierdo Cervero
- D. Juan Carlos Martín Sastre no cumple requisitos
- D.^a Silviya Mariyanova Bogdanova
- D. Isaías Moro Valle justifica a la Oficina de Empleo que no puede.

3. Y de los restantes, recoge las bases y alegan motivos, por lo que se excluye directamente, los siguientes:

- D.^a Evangelina Camarero Muñoz
- D. Eduardo Esteban Muñecas no le interesa.
- D.^a Salomé García Heras no la interesa.
- D.^a Ana María García Torre no la interesa.
- D. Ivaylo Simeonov Aleksandrov no cumple requisito carne conducir.
- D.^a Laura Villas Monedero no la interesa porque está estudiando.

Por lo tanto, los aspirantes interesados en los citados puestos de trabajo de peón, son los siguientes:

- D. Pedro José Quilez Simarro
- D. David Torre Lafuente
- D.^a Esperanza Molina Niño
- D.^a Karima El Bahraoui
- D.^a Ana María Redondo Romero
- D. Estanislao Jose Zamorano Fresno
- D.^a Elena Jauregui Diaz de Cerio
- D. Fernando Peñalba Miranda

Una vez estudiados los currículums presentados, las puntuaciones alcanzadas en los mismos son:

- D. Pedro José Quilez Simarro con 5,1 puntos.
- D.^a Esperanza Molina Niño con 4,1 puntos.
- D. Estanislao Jose Zamorano Fresno con 4 puntos.
- D. Fernando Peñalba Miranda con 3,5 puntos.
- D.^a Karima El Bahraoui con 3 puntos.
- D.^a Ana María Redondo Romero con 0,1 puntos.
- D.^a Elena Jauregui Diaz de Cerio con 0 puntos.
- D. David Torre Lafuente con 0 puntos.

Por tanto, este Tribunal de Selección propone a la Alcaldía la contratación para el puesto de peón a D. Pedro José Quilez Sima, D.^a Esperanza Molina Niño y D. Estanislao Jose Zamorano Fresno y la creación de un listado de suplentes por orden de puntuación de mayor a menor:

- D. Fernando Peñalba Miranda con 3,5 puntos.
- D.^a Karima El Bahraoui con 3 puntos.
- D.^a Ana María Redondo Romero con 0,1 puntos.
- D.^a Elena Jauregui Diaz de Cerio con 0 puntos.
- D. David Torre Lafuente con 0 puntos.



Ayuntamiento de SAN ESTEBAN DE GORMAZ

CP 42330 (Soria)

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las diez horas y treinta minutos la Presidencia levantó la sesión.

Fdo. Susana Moreno Miranda
Presidenta

Fdo. Eduardo Javier Miranda Arranz
Vocal

Fdo. Sergio Clemente Ibáñez
Vocal

Fdo. Miguel Ángel Puente Díez
Vocal

Fdo. Raúl Rupérez Palomar
Secretario



